



# COMUNICADO

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS

### Y

## PERSONALIDADES JURÍDICAS

## ASOCIACIONES Y CLUBES

Se comunica a las Asociaciones y Clubes integrantes de la Federación, que en el marco del cumplimiento con la normativa establecida en la Ley del Deporte, en específico al literal c) del Artículo 12° de los Estatutos Federativos, es que por medio del presente comunicado se informa:

Las Asociaciones y Clubes deberán actualizar:

1. Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica
2. Domicilio
3. Contacto (fono y correo electrónico)

El plazo límite para la entrega de esta información, es el día 30 de diciembre de 2020, la cual puede ser entregada vía e-mail a [patinchile@hotmail.com](mailto:patinchile@hotmail.com).

Se despide atentamente